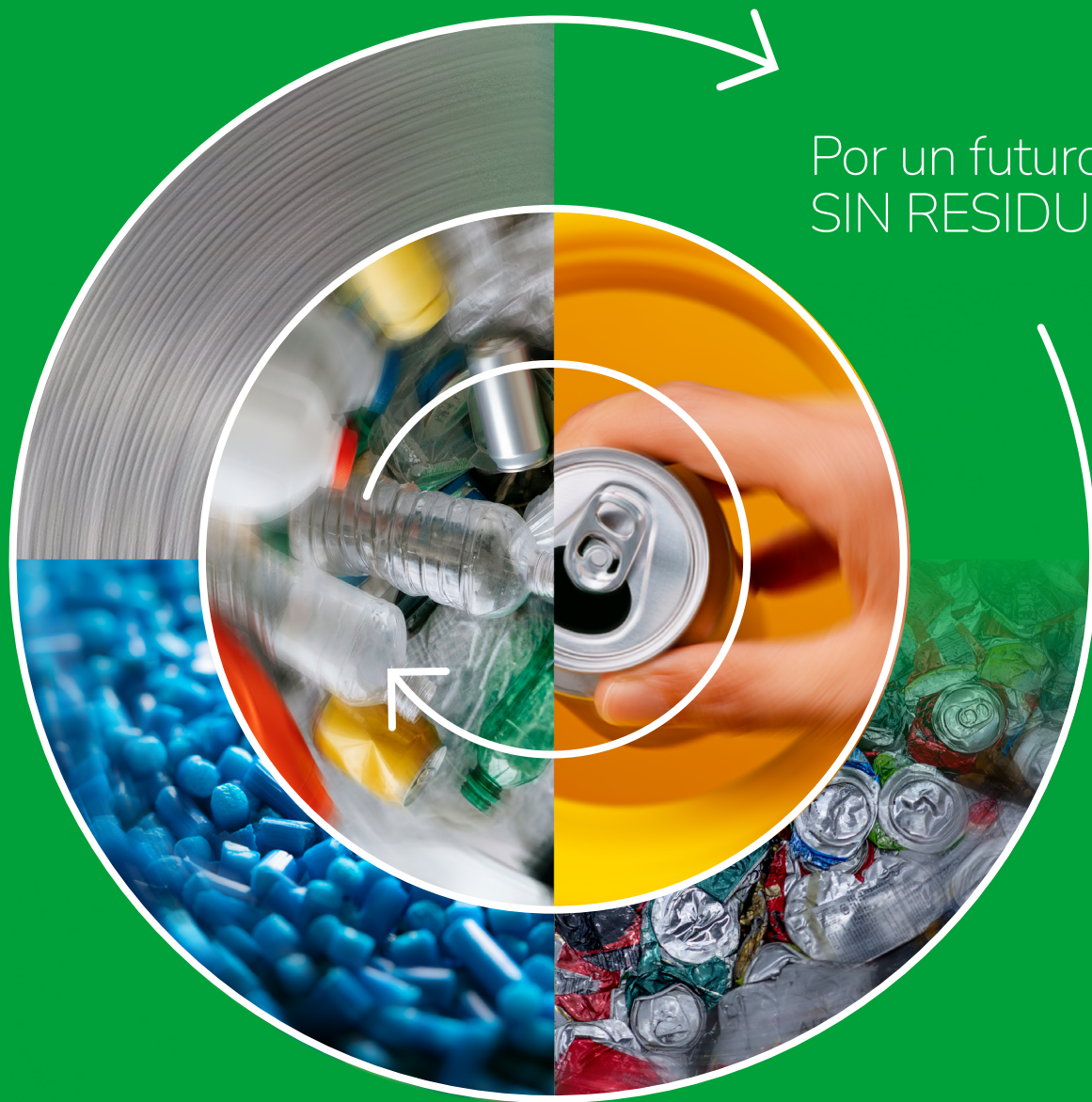


Cuentas Anuales e Informe de Gestión

ECOEMBES ENTIDAD ADMINISTRADORA S.L.U.



2025

01.

Informe de auditoría

Ecoembes Entidad Administradora, S.L.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al socio único de Ecoembes Entidad Administradora, S.L. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ecoembes Entidad Administradora, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios

Tal y como se explica en la nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social de la Sociedad consiste en la realización de las actividades de gestión de envases y residuos de envases propias de una entidad administradora de conformidad con la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, y cualquier otra modificación de dicha legislación, así como otras normativas europeas que en el futuro se promulguen en desarrollo o como complemento de la normativa europea traspuesta, implantada y/o desarrollada por la legislación nacional antes mencionada.

Tal y como se indica en la nota 4 (k) los ingresos de la Sociedad se corresponden, mayoritariamente, con la prestación de servicios que realiza en virtud del contrato firmado entre la Sociedad y su socio único, por el cual la Sociedad refactura mensualmente a su socio único un importe equivalente a unos costes directamente atribuibles añadiendo un margen.

Estos costes están acotados a gastos de personal, amortización, otros gastos de explotación y gastos extraordinarios. Los ingresos por prestación de servicios se reconocen en el ejercicio en que se prestan los mismos.

Nos centramos en el área de reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios debido a la relevancia que esta área tiene en las cuentas anuales de la Sociedad.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyen, entre otros:

- El entendimiento del proceso de reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios.
- La comprensión del contrato que mantiene la Sociedad con su socio único.
- Recálculo de los ingresos por prestación de servicios del ejercicio según las condiciones fijadas en el contrato.
- La obtención de confirmaciones tanto de los saldos pendientes como del volumen de transacciones realizadas con su socio único.
- Análisis de la procedencia de los gastos de la Sociedad objeto de refacturación teniendo en cuenta los términos del contrato y la naturaleza de los costes incluidos por la dirección, evaluando sobre cuáles se aplica el margen establecido en contrato y la razonabilidad de los mismos.

El resultado de nuestros procedimientos es consistente con el registro contable aplicado por la Sociedad y la información incluida en las cuentas anuales relativa a esta área.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)


Esteban Cobo Vallés (22852)

20 de abril de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/06443
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

02.

Cuentas anuales

Activo	Notas	2025	2024
Inmovilizado intangible			
Aplicaciones informáticas	5	11.951	9.712
Inmovilizado material			
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material	6	128	150
Inversiones financieras a largo plazo			
Otros activos financieros	9	601	610
Activos por impuesto diferido	14	492	370
Total activo no corriente		13.172	10.842
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestación de servicios	9	2.293	2.405
Clientes, empresas del grupo	9	8.622	22.576
Deudores varios	9	-	6
Personal	9	26	5
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9	11	7
Inversiones financieras a corto plazo			
Créditos a terceros	9	-	40
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
Tesorería	10	9.793	5.302
Total activo corriente		20.745	30.341
Total activo		33.917	41.183

Patrimonio Neto y Pasivo	Notas	2025	2024
Fondos propios			
Capital			
Capital escriturado	11	1.000	1.000
Prima de asunción	11	11.350	11.350
Reservas			
Reserva legal y estatutarias		200	-
Otras reservas		5.174	458
Resultado del ejercicio	11	1.359	4.915
Total patrimonio neto		19.083	17.723
Pasivo por impuesto diferido			
Pasivo por impuesto diferido	14	242	34
Total pasivo no corriente		242	34
Deudas a corto plazo			
Deudas a corto plazo		103	3
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	13 y 15	1.125	3.462
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores a corto plazo	12 y 13	10.963	17.958
Proveedores a corto plazo empresas del grupo y asociadas	12 y 13	-	8
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	12 y 13	1.716	1.325
Pasivos por impuesto corriente	14	3	3
Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	682	667
Total pasivo corriente		14.592	23.426
Total patrimonio neto y pasivo		33.917	41.183

	Notas	2025	2024
Importe neto de la cifra de negocios	17(a)	79.351	88.770
Aprovisionamientos			
Trabajos realizados por otras empresas		(11.763)	(13.639)
Otros ingresos de explotación			
Otros ingresos		4	-
Gastos de personal			
Sueldos, salarios y asimilados		(12.778)	(11.233)
Cargas sociales	17(b)	(3.704)	(3.550)
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores	17(c)	(46.722)	(47.650)
Tributos		(3)	-
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(2.419)	(2.686)
Deterioro y resultado por enajenación inmovilizado			
	5	(153)	(3.466)
Otros resultados		(5)	(7)
Resultado de explotación			
		1.808	6.539
Resultado antes de impuestos			
		1.808	6.539
Impuesto sobre beneficios			
	14(a)	(449)	(1.624)
Resultado del ejercicio			
		1.359	4.915

(A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	2025	2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.359	4.915
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	1.359	4.915
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-

(B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Capital escriturado	Prima de Asunción	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	1.000	11.350	-	458	12.808
Reparto del resultado 2023	-	-	458	(458)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	4.915	4.915
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.000	11.350	458	4.915	17.723

	Capital escriturado	Prima de Asunción	Reservas	Reserva legal	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 1 de enero de 2025	1.000	11.350	458	-	4.915	17.723
Reparto del resultado 2024	-	-	4.715	200	(4.915)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1.359	1.359
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1.000	11.350	5.174	200	1.359	19.083

	Notas	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos			
Ajustes del resultado		1.808	6.539
Amortización del inmovilizado	5 y 6	2.419	2.686
Correcciones valorativas por deterioro	9	153	3.466
Cambios en el capital circulante			
Deudores y cuentas a cobrar		13.597	(14.303)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(6.596)	4.631
Otros activos y pasivos no corrientes		186	(80)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios		-	(244)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		11.567	2.715
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por inversiones			
Empresas del grupo y asociadas		(2.337)	3.462
Inmovilizado intangible	5	(4.774)	(3.039)
Inmovilizado material	6	(15)	(53)
Otros activos		50	(62)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(7.076)	308
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes		4.491	3.023
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	10	5.302	2.278
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	10	9.793	5.301

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad

Ecoembes Entidad Administradora, S.L.U. (en adelante “la Sociedad”, o “Ecoembes EA”) se constituyó en España en noviembre de 2023 por segregación de Ecoembalajes España S.A. (en adelante, “Ecoembes”), como sociedad limitada sin ánimo de lucro, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está radicado en Madrid. A la referida segregación se le dio efectos contables retroactivos a 1 de enero de 2023, de acuerdo con la normativa contable aplicable, en particular, la Consulta 13 del BOICAC.

El objeto social de la Sociedad consiste en la realización de las actividades de gestión de envases y residuos de envases propias de una entidad administradora de conformidad con la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (en adelante, la “Ley 7/2022”), el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases (en adelante, el “Real Decreto 1055/2022”), y cualquier otra modificación de dicha legislación, así como otras normativas europeas que en el futuro se promulguen en desarrollo o como complemento de la normativa europea traspuesta, implantada y/o desarrollada por la legislación nacional antes mencionada.

Ecoembes EA nace para ser receptora de la rama de actividad de Ecoembes consistente en los medios materiales, técnicos y humanos necesarios para la prestación de los servicios de gestión de Sistemas de Responsabilidad Ampliada del Productor. Sin perjuicio de lo cual, la voluntad de Ecoembes EA es evolucionar al amparo de las disposiciones normativas aplicables (artículo 50.3 de la Ley 7/2022, y el Real Decreto 1055/2022) para dar un servicio más completo y global a los Sistemas de Responsabilidad Ampliada del Productor que quieran contratar sus servicios. Desde su constitución, ésta ha sido la principal razón de ser de la Sociedad y su principal actividad a 31 de diciembre de 2025.

Como se ha señalado en el párrafo precedente, la rama de actividad que fue objeto de traspaso en bloque a Ecoembes EA, se integró por la totalidad de los activos, sistemas informáticos y otros bienes y derechos, y la totalidad de los pasivos, responsabilidades y deudas, así como los empleados, los contratos y órdenes de compra, y los demás elementos que están exclusivamente afectos o relacionados con la unidad económica segregada.

(2) Bases de presentación

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste, siendo las últimas incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Ecoembes Entidad Administradora S.L.U., habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

(b) Comparación de información

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste, siendo las últimas incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, redondeada al millar más cercano.

(d) Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2025 el fondo de maniobra es positivo en 6.153 miles de euros (6.915 miles de euros positivo en ejercicio 2024).

(e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

- **Estimaciones contables relevantes e hipótesis**
 - i. El cálculo de las provisiones relativas a gastos se realiza teniendo en consideración los acuerdos y contratos contraídos con los diferentes proveedores de la Compañía.
 - ii. Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. La Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 por importe de 492 miles de euros correspondientes a las diferencias temporarias deducibles (370 miles de euros en el año 2024) (véase nota 14).
 - iii. La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado intangible. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados para los activos que componen dicho inmovilizado. La Dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

- *Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables*

En la nota de normas de registro y valoración o en otras notas se describen, en su caso, los juicios efectuados por la Dirección de la Sociedad en la identificación y selección de los criterios aplicados en la valoración y clasificación de las principales magnitudes que se muestran en estas cuentas anuales.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Distribución de Resultados

La Sociedad ha tenido un resultado positivo en 2025 de 1.359 miles de euros, el cual se propondrá llevar a reservas para la financiación de gastos futuros (resultado positivo en 2024 de 4.915 miles de euros.)

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible se corresponden en su totalidad con aplicaciones informáticas y desarrollos de sistemas de información y figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(i) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(ii) Vida útil y amortizaciones

La amortización de las aplicaciones informáticas y desarrollos de sistemas de información, se efectúan linealmente durante un período de entre tres y seis años en que está prevista su utilización.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

(iii) Deterioro de valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas correspondientes y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo con relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina siguiendo un método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

Años de vida útil estimada

Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3-10
--	------

Los elementos del inmovilizado material correspondientes a otras instalaciones, utillaje y mobiliario incluidos en locales arrendados se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento. El plazo del contrato de arrendamiento incluye el periodo no cancelable más las renovaciones que se consideran probables a la fecha de contratación.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(iv) Deterioro de valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(c) Deterioro del valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si éste es el caso, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante a lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(e) Instrumentos financieros

(i) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a. **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b. **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considera que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro de valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

(iv) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a. Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

(f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja, los saldos bancarios en cuenta corriente y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la Sociedad. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto.

(g) Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

(h) Indemnizaciones por cese voluntario o despido

Las indemnizaciones por cese voluntario o despido se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

(i) Retribuciones a empleados a corto plazo

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

La Sociedad reconoce el coste esperado de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

(j) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(k) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad.

Los ingresos de la Sociedad se corresponden mayoritariamente con la prestación de servicios que realiza en virtud del contrato firmado entre la Sociedad y su socio único, por el cual la Sociedad refactura mensualmente a su socio único un importe equivalente a los costes directamente atribuibles añadiendo un margen.

Estos costes están acotados a gastos de personal, amortización, otros gastos de explotación y gastos extraordinarios. Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en el ejercicio en que se prestan los mismos.

(l) Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Las bonificaciones y deducciones permitidas en la cuota se consideran como una minoración en el importe del impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio en que se aplican.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

(m) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- a. Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- b. Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- c. Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(n) Medioambiente

Según el RD 1055/2022, la Sociedad realiza operaciones de soporte a Ecoembalajes España, SA, siendo el propósito principal de esta última, prevenir y reducir su impacto sobre el medio ambiente.

Al cierre del ejercicio no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, a excepción de los correspondientes a los sistemas de información y aplicaciones informáticas que se mencionan en la nota 6.

(o) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable.

En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, conforme a sus valores precedentes conforme a las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo, o en caso de dispensa al mayor entre el coste de adquisición del negocio en la sociedad aportante, y el importe representativo de su porcentaje de participación en el patrimonio neto de la sociedad participada cuyo negocio se traslada.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas dentro de las condiciones generales de mercado. Las operaciones realizadas con las empresas de su Grupo forman parte del tráfico habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible durante 2025 y 2024, han sido los siguientes:

	Miles de euros				
	Saldos al 31/12/24	Altas	Bajas	Trasposos	2025 Saldos al 31/12/25
Coste					
Aplicaciones informáticas	11.795	3.462	(811)	1.285	15.731
Aplicaciones informáticas en curso	1.397	1.312	(110)	(1.285)	1.314
	13.192	4.774	(921)	-	17.045
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(3.480)	(2.382)	768	-	(5.094)
Valor neto	9.712	2.392	(153)	-	11.951

Al 31 de diciembre de 2025 las altas de inmovilizado y el importe activado bajo el epígrafe de “Aplicaciones informáticas”, se corresponde con el coste de desarrollo de aplicaciones de uso interno consideradas *Infrastructure as a Service* (IaaS).

Al 31 de diciembre de 2025 las bajas de inmovilizado se corresponden con el efecto de la baja de elementos obsoletos que han sido sustituidos por el desarrollo de nuevas aplicaciones. La pérdida generada ha sido registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Miles de euros

2024

	Saldos al 31/12/23	Combinación de negocio	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos al 31/12/24
Coste						
Aplicaciones informáticas	11.345	-	1.919	(2.770)	1.301	11.795
Aplicaciones informáticas en curso	3.555	-	1.120	(1.977)	(1.301)	1.397
	14.900	-	3.039	(4.747)	-	13.192
Amortización acumulada						
Aplicaciones informáticas	(2.228)	-	(2.533)	1.281	-	(3.480)
Valor neto	12.672	-	506	(3.466)	-	9.712

Al 31 de diciembre de 2024, las altas de inmovilizado y el importe activado bajo el epígrafe de “Aplicaciones informáticas”, se correspondieron con el coste de desarrollo de aplicaciones de uso interno consideradas *Infrastructure as a Service* (IaaS).

Al 31 de diciembre de 2024 las bajas de inmovilizado se corresponden con el efecto de la baja de elementos obsoletos derivados de la adaptación de los sistemas de la compañía a los requerimientos de la nueva normativa de envases. La pérdida generada ha sido registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(a) Elementos totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen elementos en uso del inmovilizado intangible totalmente amortizados.

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante 2025 y 2024 han sido los siguientes:

Miles de euros						
2025						
	Saldos al 31/12/24	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos al 31/12/25	
Coste						
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	225	15	(12)	-	228	
Inmovilizado en curso	-	-	-	-	-	
	225	15	(12)	-	228	
Amortización acumulada						
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(75)	(37)	12	-	(100)	
Valor neto	150	(22)	-	-	128	

Las altas de inmovilizado se corresponden fundamentalmente con inversiones realizadas en instalaciones de la Sociedad.

Miles de euros						
2024						
	Saldos al 31/12/23	Combinación de negocio	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos al 31/12/24
Coste						
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	484	-	53	(312)	-	225
Inmovilizado en curso	-	-	-	-	-	-
	484	-	53	(312)	-	225
Amortización acumulada						
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(234)	-	(153)	312	(75)	
Valor neto	250	-	(100)	-	-	150

Las altas de inmovilizado llevadas a cabo el año anterior, se correspondieron fundamentalmente con inversiones realizadas en instalaciones de la Sociedad.

(a) Elementos totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen elementos en uso del inmovilizado material totalmente amortizados.

(b) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de dichas pólizas se considera suficiente.

(7) Arrendamientos operativos – Arrendatario

La Sociedad tiene arrendadas a terceros sus oficinas centrales, equipos para procesos de información, equipos de oficina, elementos de transporte en régimen de arrendamiento operativo y máquinas RVM.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Oficinas	895	871
Equipos para procesos de información y equipos de oficina	351	330
Elementos de transporte	116	129
Otra maquinaria	771	771
Otros alquileres	3	13
	2.136	2.114

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Miles de euros	
	2025	2024
Hasta un año	1.807	2.070
Entre uno y cinco años	4.926	3.181
Más de cinco años	50	273
	6.783	5.524

(8) Política y gestión de riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona instrucciones para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de crédito

La Sociedad tiene políticas para controlar el riesgo de crédito.

La corrección valorativa por deterioro de cuentas deudoras normalmente implica un elevado juicio por la Dirección en base a la antigüedad de los saldos, calidad crediticia de los adheridos y análisis histórico. En el caso de la Sociedad y puesto que el principal cliente es su sociedad matriz Ecoembes, no existen dudas acerca de la cobrabilidad de los saldos.

(ii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La Sociedad vigila de forma continuada la calificación crediticia (rating) de todas las entidades financieras con las que realiza transacciones, así como sus niveles de solvencia.

La clasificación de los activos y pasivos financieros se muestran en la nota 9.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Los recursos ajenos a tipos de interés variable exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable. En tanto en cuanto la Sociedad no posee recursos ajenos ni financiación externa, se considera que no está expuesta a riesgo del tipo de interés de los flujos de efectivo en este sentido.

(9) Activos Financieros

La clasificación de los activos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Créditos derivados y otros		Total	
	2025	2024	2025	2024
Préstamos y partidas a cobrar				
Depósitos y fianzas	601	610	601	610
Total activos financieros a coste	601	610	601	610

	Créditos derivados y otros		Total	
	2025	2024	2025	2024
Préstamos y partidas a cobrar				
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.293	2.405	2.293	2.405
Clientes empresas del grupo	8.622	22.576	8.622	22.576
Personal	26	5	26	5
Total activos financieros a coste amortizado	10.941	24.986	10.941	24.986

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

Estos importes se desglosan en balance de la siguiente forma, atendiendo a su vencimiento:

	Créditos derivados y otros		Total	
	2025	2024	2025	2024
Activos financieros no corrientes				
Inversiones financieras a largo				
Otros activos financieros	601	610	601	610
	601	610	601	610

Activos financieros corrientes

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Cientes por ventas y prestación de servicios	2.293	2.405	2.293	2.405
Cientes empresas del grupo	8.622	22.576	8.622	22.576
Personal	26	5	26	5
	10.941	24.986	10.941	24.986

Total activos financieros	11.542	25.596	11.542	25.596
----------------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------

(a) Inversiones financieras**No corrientes**

“Otros activos financieros” recoge por un lado un importe de 344 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (353 miles de euros en 2024) correspondiente con las fianzas entregadas como consecuencia del contrato de alquiler operativo por las oficinas suscrito por la Sociedad. El vencimiento de estos activos financieros no corrientes se sitúa en un horizonte temporal inferior a 5 años. Adicionalmente se han registrado 257 miles de euros en dicho epígrafe a 31 de diciembre 2025 (257 miles de euros en 2024) correspondientes con una garantía de pago de compromisos futuros exigibles de contratos.

Corriente

“Otros activos financieros” recogía a 31 de diciembre de 2024 40 miles de euros correspondientes a un préstamo a corto plazo con un tercero. Este préstamo a 31 de diciembre de 2025 ha sido cancelado.

El movimiento de las inversiones financieras durante 2025 y 2024 es como sigue:

	Miles de euros				
	2025				
	Saldos al 31/12/24	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos al 31/12/25
<i>No corriente</i>					
Depósitos y fianzas	610	-	(9)	-	601
	610	-	(9)	-	601
<i>Corriente</i>					
Créditos a terceros	40	-	(40)	-	-
	40	-	(40)	-	-

Miles de euros						
2024						
	Saldos al 31/12/23	Combinación de negocios	Altas	Bajas	Trasposos	Saldos al 31/12/24
<i>No corriente</i>						
Depósitos y fianzas	589	-	21	-	-	610
	589	-	21	-	-	610
<i>Corriente</i>						
Créditos a terceros	-	-	40	-	-	40
	-	-	40	-	-	40

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corriente, excepto saldos con Administraciones Públicas por impuestos, es como sigue:

Miles de euros		
	2025	2024
<i>Vinculadas</i>		
Clientes, empresas del grupo (nota 15)	8.622	22.576
<i>Vinculadas</i>		
Clientes	2.293	2.405
Deudores comerciales	-	6
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	7
Personal	26	5
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Total	10.952	24.999

El epígrafe de “Clientes, empresas del grupo” recoge fundamentalmente los saldos a cobrar por la facturación mensual emitida a Ecoembes en virtud del contrato de prestación de servicios firmado entre ambas partes.

(10) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Caja y bancos	9.793	5.302
	9.793	5.302

(11) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social de Ecoembes Entidad Administradora S.L.U. está representado por 1.000.000 de participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

(b) Prima de asunción

Todas y cada una de las participaciones sociales que representan el capital social se crean con una prima de asunción de 11.350 euros por cada participación social, por lo que el importe total de la prima de asunción asciende a 11.350 miles de euros.

(c) Reservas

La Sociedad ha dotado la reserva legal obligatoria, la cual asciende a 200 miles de euros, alcanzando el 20% del capital social exigido por el artículo 274 de la LSC. Las reservas voluntarias, por importe de 5.174 miles de euros (458 a 31 de diciembre de 2024) son de libre disposición.

(d) Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio asciende a 1.359 miles de euros (4.915 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Se propondrá llevar a reservas para la financiación de gastos futuros.

(12) Pasivos Financieros a coste amortizado

La clasificación de los pasivos financieros es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
	Corriente	Corriente
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 13 (b))		
Proveedores a corto plazo	10.963	17.958
Proveedores a corto plazo con empresas del grupo	-	8
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (nota 13 (b))	1.716	1.325
	12.679	19.291

No se han producido pérdidas y ganancias significativas en relación con los pasivos financieros durante los ejercicios 2025 y 2024. La totalidad de pasivos corresponden con la categoría débitos y partidas a pagar.

(13) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

(a) Deudas

A 31 de diciembre de 2025, existía una deuda en la Sociedad de 1.125 miles de euros (3.462 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) mantenida con su accionista único, derivada del régimen de consolidación fiscal, de los cuales 571 miles de euros (1.705 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) se corresponden al Impuesto de Sociedades y 554 miles de euros (1.757 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) se corresponden al IVA. (Ver Nota 15a).

(b) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, excepto saldos con Administraciones Públicas por impuestos, es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Vinculadas		
Proveedores a corto plazo con empresas del grupo (nota 15 (a))	-	8
No vinculadas		
Proveedores a corto plazo (nota 12)	10.963	17.958
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (nota 12)	1.716	1.325
	12.679	19.291

El epígrafe “Proveedores” recoge principalmente la deuda, así como facturas pendientes de recibir correspondiente a los gastos devengados y no pagados procedentes de la actividad principal de la Compañía.

La Compañía cuenta con una línea de confirming comercial de 5 millones de euros, a cierre de 2025 y 2024, a través de la cual se abonan determinadas facturas de proveedores a vencimiento y, por tanto, no se obtiene financiación bancaria por esta vía.

(14) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Activos</i>				
Activos por impuesto diferido	-	492	-	370
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-
Total activos		492	-	370
<i>Pasivos</i>				
Hacienda Pública acreedora por retenciones	-	415	-	403
Pasivo por impuesto corriente	-	3	-	3
Seguridad Social	-	264	-	264
Otros conceptos	-	-	-	-
Total pasivos		682	-	670

Los beneficios de la Sociedad, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen que, para el ejercicio 2025 y 2024, es del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante, pueden practicarse determinadas deducciones y bonificaciones.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos relativos a los siguientes ejercicios:

Impuesto**Ejercicio abierto**

Impuesto sobre Sociedades	2023-2025
Impuesto sobre el Valor Añadido	2023-2025
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2023-2025
Impuesto de Actividades Económicas	2023-2025
Seguridad Social	2023-2025
No Residentes	2023-2025

(a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible se detalla como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Beneficios antes de impuestos	1.808	6.539
Diferencias temporales positivas con origen en el ejercicio	490	1.291
Diferencias temporales negativas	-	(966)
Diferencias permanentes	38	28
Base imponible (Resultado fiscal)	2.336	6.892

El cargo por el impuesto sobre beneficios contabilizado al cierre del ejercicio se compone de lo siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Impuesto corriente	(584)	(1.723)
Altas impuesto diferido	122	323
Bajas impuesto diferido	-	(241)
Activación de deducciones	-	-
Otros ajustes	13	17
Impuesto sobre Sociedades	(449)	(1.624)

El impuesto sobre beneficios corriente, resultado de aplicar el 25% sobre la base imponible ha sido de 584 miles de euros (1.723 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) a los que hay que restar las deducciones aplicadas en el ejercicio por importe de 135 miles de euros (99 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Durante 2025 no se han reconocido retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades por consolidación fiscal.

El detalle y movimientos de activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 por tipos de activos son como sigue:

Miles de euros					
2025					
	SalDOS al 31/12/24	Altas	Bajas	Otros ajustes	SalDOS al 31/12/25
<i>Activos por impuesto diferido</i>					
Diferencias temporarias	370	122	-	-	492
	370	122	-	-	492

Miles de euros						
2024						
	SalDOS al 31/12/23	Combinación de negocio	Altas	Bajas	Otros ajustes	SalDOS al 31/12/24
<i>Activos por impuesto diferido</i>						
Diferencias temporarias	254		116	-	-	370
	254		116	-	-	370

Al cierre del ejercicio 2024 y 2025, la Sociedad no mantiene bases imponibles negativas generadas pendientes de compensar.

La Sociedad tiene reconocidos activos por impuestos diferidos por importe de 492 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (370 miles de euros en 2024), los cuales se corresponden principalmente con provisiones por gastos no deducibles en el momento pero que sí lo serán en el futuro por importe de 122 miles de euros (116 a 31 de diciembre de 2024).

El detalle y movimientos de pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por tipos de pasivos son como sigue:

Miles de euros						
2025						
	Saldos al 31/12/24	Combinación de negocio	Altas	Bajas	Otros ajustes	Saldos al 31/12/25
<i>Pasivos por impuesto diferido</i>						
Diferencias temporarias	34		208	-	-	242
	34		208	-	-	242

Miles de euros						
2024						
	Saldos al 31/12/23	Combinación de negocio	Altas	Bajas	Otros ajustes	Saldos al 31/12/24
<i>Pasivos por impuesto diferido</i>						
Diferencias temporarias	-		241	(207)	-	34
	-		241	(207)	-	34

(15) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de saldos deudores y acreedores con empresas asociadas y partes vinculadas, y las principales características de estos, se presenta a continuación:

Miles de euros		
	2025	2024
<i>Saldos deudores</i>		
Clientes, empresas del grupo (nota 9 (b))	8.622	22.576
Impuesto sobre Sociedades	8.622	22.576
<i>Saldos acreedores</i>		
Proveedores, empresas del grupo (nota 13 (b))	-	8
	-	8

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2025, existía una deuda en la Sociedad de 1.125 miles de euros (3.462 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) mantenida con su accionista único, derivada del régimen de consolidación fiscal, de los cuales 571 miles de euros (1.705 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) se corresponden al Impuesto de Sociedades y 554 miles de euros (1.757 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) se corresponden al IVA (Ver Nota 13a).

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Las principales transacciones con empresas del grupo durante el ejercicio 2025 y 2024 han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	2025	2024
<i>Ingresos</i>		
Ventas y prestaciones de servicios	76.459	86.703
Impuesto sobre Sociedades	76.459	86.703

Los ingresos por las ventas y prestaciones de servicios corresponden íntegramente a ingresos procedentes del contrato de prestación de servicios firmado entre la Compañía y Ecoembes.

(c) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal Directivo de la Sociedad. La información relativa a los Administradores de la Sociedad se detalla en la nota 18.

A los efectos de estas cuentas anuales, se entiende por Directivo a los directores de la Sociedad, que al 31 de diciembre de 2025 eran 9 miembros (10 miembros en 2024). La remuneración total devengada en el ejercicio 2025 al personal Directivo, (incluyendo Sueldos, Seguridad Social, primas de seguros, beneficios sociales, etc.) asciende a un total de 2.450 miles de euros (2.439 miles de euros en 2024), de los cuales 158 miles de euros corresponden a aportaciones a primas de seguros (150 miles de euros en 2024).

(16) Información Medioambiental

Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad, enfocada a dar soporte a la gestión y financiación de las actividades establecidas en el ámbito del RD 1055/22 llevadas a cabo por Ecoembes, la totalidad de los gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponden a actividades encaminadas a mejorar las condiciones medioambientales.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medio ambiente a excepción de los correspondientes a los sistemas de información y aplicaciones informáticas.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección del medio ambiente no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(17) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Prestaciones de servicios	79.351	88.770
Importe neto de la cifra de negocios	79.351	88.770

La Sociedad desarrolla su actividad en el territorio nacional y en euros, reconociendo sus ingresos a lo largo del tiempo.

Los ingresos por prestación de servicios corresponden fundamentalmente a la facturación de los servicios de realización de las actividades de gestión de envases y residuos de envases propios de una entidad administradora que Ecoembes le ha encomendado, en virtud del artículo 22 del RD 1055/2022 (véase nota 1).

(b) Cargas sociales

El detalle de las cargas sociales durante 2025 y 2024 es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.877	2.643
Otros gastos sociales	827	907
	3.704	3.550

Dentro del epígrafe de cargas sociales, a 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene registrado 603 miles de euros correspondientes a indemnizaciones (242 a 31 de diciembre de 2024).

(c) Servicios exteriores

Dentro de este epígrafe se recogen fundamentalmente los gastos procedentes de los servicios profesionales independientes prestados a la Sociedad.

(18) Información sobre Empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio 2025 y 2024, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2025	2024
Personal de Alta Dirección	10	10
Titulados	167	158
No titulados	6	5
	183	173

La distribución por sexos y categorías al final del ejercicio 2025 y 2024 del personal y Administradores es como se indica a continuación:

	Número					
	2025			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Personal de Alta Dirección	6	3	9	7	3	10
Titulados	97	67	164	99	68	167
No titulados	6	0	6	6	-	6
	109	70	179	112	71	183

Por otro lado, hay 1 persona empleada en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33%.

(19) Garantías Comprometidas con Terceros

La Sociedad tiene presentados avales ante otras entidades por un importe de 3.589 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (4.313 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Dichos avales se corresponden a garantías prestadas para el cumplimiento de determinadas obligaciones de la Sociedad frente a terceros. Los Administradores no esperan que se produzcan pérdidas para la Sociedad en relación con estos avales.

(20) Honorarios de Auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios profesionales ascendieron a 25 miles de euros (23 miles de euros en 2024) y 12 miles de euros (12 miles de euros en 2024), respectivamente.

Los honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades de la red PwC ascienden a 157 miles de euros como consecuencia de otros servicios prestados a la Sociedad durante el ejercicio 2025 (238 miles de euros durante el ejercicio 2024).

Los importes indicados en los párrafos anteriores incluyen los honorarios relativos a los servicios devengados durante los ejercicios 2025 y 2024, con independencia del momento de su facturación.

(21) Remuneraciones y Saldos con los Miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, la retribución recibida por el Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones ha ascendido a 50 miles de euros (4 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

(22) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	2025	2024
		Días
Período medio de pago a proveedores	44	40
Ratio de operaciones pagadas	46	43
Ratio de operaciones pendientes de pago	17	24
		Miles de euros
Total pagos realizados	83.058	69.444
Total pagos pendientes	5.036	11.421
Número total de facturas pagadas	7.677	1.375
Volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	51.006	37.647
Porcentaje sobre el total monetario de los pagos a proveedores	61%	54%
Número de facturas pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	5.562	8.776
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	72%	75%

(23) Hechos posteriores

No se han producido otros hechos posteriores relevantes al cierre del ejercicio.

03.

Informe

de gestión

1. Hitos relevantes de 2025

Contexto societario

Evolución de la actividad

Foco en propósito y visión

Asuntos Corporativos

Procesos

Innovación

Tecnología y digital

Personas

Desempeño ESG en 2025

Buena gobernanza en Ecoembes

Ética y cumplimiento (compliance)

Transparencia y reporting

Proyectos de alto impacto social

Gestión ambiental y de la calidad

2. Retos y perspectivas de futuro

3. Hechos posteriores

1. Hitos relevantes de 2025

Contexto societario

La segregación de la Entidad Administradora se enmarcó en el proceso de adaptación de la estructura de la Sociedad Segregada (ECOEMBALAJES ESPAÑA S.A.), a lo previsto en la Ley 7/2022 y RD 1055/2022. En ejercicio de la habilitación contenida en el artículo 22.2 del RD 1055/2022, la Sociedad Segregada, en su condición de SCRAP, creó una Entidad Administradora, la Sociedad Beneficiaria, que contó con los medios materiales, técnicos y humanos del actual Ecoembes para dar cumplimiento a las obligaciones del SCRAP.

La Sociedad Beneficiaria fue de nueva creación y está íntegramente participada de forma directa por la Sociedad Segregada. La operación permitió a Ecoembes racionalizar la gestión de envases domésticos y sus residuos en una entidad especializada que asegure el cumplimiento de las obligaciones financieras y organizativas a las que están sometidos los SCRAPS a la luz de la nueva normativa contemplada en la Ley 7/2022 y el RD 1055/2022.

Evolución de la actividad

Ecoembes Entidad Administradora, S.L.U. (en adelante la Sociedad, o Ecoembes EA) se constituyó en España en noviembre de 2023 por segregación de Ecoembalajes España S.A. ("Ecoembes"), como sociedad limitada sin ánimo de lucro, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está radicado en Madrid. Quedan excluidas del objeto social de la Entidad Administradora aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija cualquier clase de autorización administrativa de la que no disponga la Sociedad.

Durante el año 2025, la Sociedad ha asumido fundamentalmente, los gastos correspondientes a operar los servicios propios de una Entidad Administradora y que le han sido encomendados por los SCRAPS de envases domésticos y Comerciales de Ecoembes.

El período medio de pago a proveedores asciende a 40 días.

Con respecto a los factores de riesgos financieros e instrumentos financieros nos remitimos, respectivamente, a las Notas 8 y 4e) de la Memoria adjunta.

Organización alineada bajo un mismo propósito

En el año 2025, segundo año de ejecución del Plan Estratégico, la Entidad Administradora se ha focalizado en el propósito de la organización, **trabajar por un futuro sin residuos**. En este sentido, se ha trabajado en diferentes líneas de acción encaminadas a acompañar a las empresas administraciones públicas y ciudadanía para afrontar los desafíos de una economía circular, con servicios y soluciones para los envases, eficaces, eficientes e innovadoras, basadas en nuestra experiencia y conocimiento, y desde un planteamiento de transparencia activa, con eficiencia y transversalidad, que involucren a toda la Compañía en la consecución de éstas.

Así, se ha continuado desplegando la visión del Plan a través de 3 ejes (operativo, cliente y propósito/visión) y en las prioridades que permiten avanzar en el camino de convertirnos en **impulsores de un sistema de corresponsabilidad** que nos lleve, a su vez, al cumplimiento de los objetivos del Real Decreto y del Reglamento Europeo de Envases y Residuos de Envases.

Por otro lado, se ha seguido consolidando el desarrollo eficiente del modelo competitivo y de relaciones con otros SCRAPS, el despliegue del SCRAP de Comerciales por parte de la Entidad Administradora, así como la adaptación en continuo a las necesidades de los clientes y contexto del mercado.

Asuntos Corporativos

En noviembre de 2025, Ecoembes impulsó un proceso de transformación organizativa que dio lugar a la creación y puesta en marcha de la **Oficina de Asuntos Corporativos, concebida como una función estratégica transversal**, dependiente directamente de la Consejera Delegada. Su constitución responde a la necesidad de reforzar la gobernanza corporativa, anticipar los retos regulatorios y sociales del sector, y **acompañar de forma más integrada al negocio** y a los distintos grupos de interés.

La Oficina de Asuntos Corporativos nace con el propósito de generar confianza y fortalecer relaciones de valor, tanto internas como externas, **asegurando la coherencia entre la estrategia corporativa, la comunicación y la narrativa institucional**. En este sentido, 2025 ha sido el año de construcción, definición estratégica y activación de esta nueva función.

Procesos

El Plan Estratégico 2024-2026 definido para dar respuesta al nuevo marco regulatorio, supone una transformación del negocio de Ecoembes que, de manera directa e indirecta, necesita de la evolución de sus procesos, para ayudar y dar respuesta a la multitud de retos a los que debe hacer frente la compañía, preparándose para una nueva realidad, siendo el 2025 un año crítico para garantizar el alineamiento con la estrategia de la compañía.

Desde la Entidad Administradora, se ofrece un servicio completo a todas las Empresas clientes de Ecoembes, que les permita cumplir con sus obligaciones para todos los flujos de residuos (domésticos, comerciales e industriales), con Ecoembes como único interlocutor, lo cual ha sido posible gracias a los acuerdos establecidos entre Ecoembes y otros SCRAPs autorizados.

Alineado con la estrategia cliente céntrica de Ecoembes, se han incorporado mejoras significativas en la plataforma de declaración de envases y se ha extendido y mejorado el servicio de ayuda a las empresas para la elaboración de dicha declaración, ofreciéndoles una atención personalizada, mediante el desarrollo de un modelo de formación homogéneo para las firmas encargadas de prestar este servicio a los clientes, mediante la ampliación de este servicio de ayuda a los poseedores finales integrales y la incorporación en nuestro portfolio de otros servicios que nos acerquen y nos permitan dar una mejor respuesta a las expectativas de nuestros clientes, además del reenfoque del centro de atención a terceros, con foco tanto en los clientes actuales como los potenciales.

Se han puesto en marcha mejoras en las herramientas internas para el control financiero y se han robotizado y automatizado procesos siempre en aras de la eficiencia además de seguir avanzando en la adaptación de los procesos a las necesidades del nuevo Convenio con las Administraciones Públicas.

Innovación

Este 2025 ha significado el lanzamiento de nuestro plan de innovación de TheCircular-Lab2040. Este plan tiene como objetivo dar respuesta a los retos de la circularidad de los envases de nuestros clientes con una visión europea y el PPWR como hoja de ruta. Esta nueva estructura afianza tres ejes clave: (1) Reducción de la generación de residuos de envases a través de nuevos modelos de consumo y el ecodiseño. (2) Reutilización de envases para reducir el impacto de estos mediante modelos inteligentes y basados en la eficiencia. (3) Circularidad para garantizar que los residuos generados pueden reciclarse en materiales de alta calidad que permitan alcanzar el pack2pack.

Todo ello se hace en un modelo de colaboración con más de 250 empresas, centros tecnológicos, universidades y startups utilizando como hub TheCircularLab, el centro de innovación abierta de Ecoembes situado en Logroño. Como resultado de estas colaboraciones y el uso y desarrollo de tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial y el IoT se han desarrollado proyectos como Circular Check, la herramienta de aportación o la Planta 4.0 de gestión de residuos.

Tecnología y digital

Durante 2025 se incorporan nuevas capacidades tecnológicas para el soporte del proceso de declaración de las empresas, con nuevas funcionalidades para la próxima campaña, entre ellas, la nueva área privada de clientes. En el ámbito de gestión de residuos, la Dirección avanza en dos líneas principales: la incorporación de las entidades que firman los nuevos convenios y la modernización de las aplicaciones de back office, un proceso de transformación que llevará varios años.

Asimismo, se integran en el mapa de sistemas corporativos las funcionalidades de gestión de envases comerciales, unificando la experiencia del usuario externo e interno en una misma solución y aumentando la eficiencia tanto en el desarrollo como en el mantenimiento de las aplicaciones.

Siguiendo la estrategia del Plan de Transformación Digital, se incorporan capacidades de inteligencia artificial en aplicaciones corporativas, comenzando por la plataforma de envases y el área privada de clientes y se preparan soluciones para 2026 en el sistema digital de gestión de residuos. En paralelo, se despliegan soluciones de IA generativa en el puesto de trabajo de los empleados de Ecoembes.

Del resto de iniciativas del Plan de Transformación Digital, cabe destacar el desarrollo de una estrategia GreenIT en el desempeño de las operaciones de la Dirección de Tecnología y Digital.

En el ámbito de la ciberseguridad en el año 2025 se consigue la certificación ISO 27001 en el sistema de gestión de seguridad de Ecoembes. Este hito refuerza el compromiso por parte de Ecoembes en prestar los mejores servicios a sus empresas manteniendo los estándares más exigentes en ámbitos de seguridad y confidencialidad.

Personas

En Ecoembes, se mantiene vivo el compromiso con un futuro sin residuos, generando un impacto positivo tanto en el medio ambiente como en la vida de las personas. Durante 2025 se ha seguido fortaleciendo la organización para responder con agilidad a un entorno cambiante y a las necesidades de los clientes de la Sociedad, llevando el propósito a la acción en cada iniciativa. En tanto nuestro principal activo son las personas, en Ecoembes se trabaja constantemente en mejorar el desarrollo y bienestar de nuestros profesionales.

A lo largo del año, se ha continuado impulsando la atracción y el acompañamiento de nuevos profesionales, asegurando su integración en la cultura, los procesos y las formas de trabajar de la compañía. Se ha sostenido la apuesta por una formación continua, práctica y de calidad, orientada a capacidades críticas y a la actualización permanente, con foco en liderazgo y orientación al cliente. Asimismo, se han incorporado contenidos formativos en inteligencia artificial aplicada, con el objetivo de mejorar la eficiencia y potenciar nuevas formas de colaboración apoyadas en herramientas digitales de última generación, que faciliten la adopción

de metodologías de trabajo más ágiles y colaborativas, integrándolos en los programas de agilidad para reforzar la toma de decisiones basada en datos.

En el ámbito del desarrollo, el programa de mentoring ha alcanzado su 3.ª edición, consolidando una red de mentores que repiten experiencia y aportan valor desde el aprendizaje acumulado, a la vez que se incorporan nuevos participantes. Esta combinación de trayectoria y talento emergente ha potenciado el intercambio de conocimiento, acelerando la curva de aprendizaje y abriendo nuevas oportunidades de crecimiento profesional en proyectos estratégicos.

El compromiso con la conciliación, la diversidad y la igualdad de forma global se mantiene como un eje diferencial. En 2025 se revalidó el certificado efr y se mantiene vigente el Plan de Igualdad, impulsando medidas concretas que promueven el bienestar, la corresponsabilidad y la igualdad de oportunidades para todos los colectivos. Además, se ha elaborado un Plan específico para promover la igualdad de oportunidades para personas LGBTI mediante protocolos y medidas concretas. Se continúa, además, favoreciendo la integración de personas con discapacidad, combinando contratación directa y colaboración con centros especiales de empleo en las sedes de Madrid y TheCircularLab en Logroño.

En reconocimiento a este esfuerzo colectivo, Ecoembes ha sido distinguido por Great Place to Work como una de Las Mejores Empresas para Trabajar en España, alcanzando la 4.ª posición, estando por primera vez presentes en el ranking europeo. Estos logros reafirman una cultura basada en la confianza, el desarrollo profesional y el propósito compartido. Tras el diagnóstico realizado en 2024, se ha avanzado en el proyecto de evolución cultural. A lo largo de 2025 se activaron diversas palancas mediante retos alineados con el plan estratégico, orientados a poner al cliente en el centro, anticipar necesidades y responder con mayor agilidad a las demandas del entorno. Se apuesta por una cultura donde los líderes son el motor del cambio, inspirando, habilitando y guiando a sus equipos para alcanzar nuevos desafíos y consolidar una organización más dinámica, colaborativa y orientada al servicio. Con la implicación de todos los niveles, se refuerzan prácticas que fomentan la innovación, la mejora continua y la toma de decisiones cercana al cliente y a los proyectos.

En Ecoembes, se sigue mirando al futuro con ambición y responsabilidad. Se consolida una cultura que impulsa el talento, acelera el cambio y amplifica el impacto positivo en la sociedad y en el medio ambiente, trabajando juntos por un mundo mejor.

Desempeño ESG en 2025

2025 ha sido un ejercicio relevante en materia ESG (*Environmental, Social and Governance*) en su enfoque estratégico y de transversalidad, conectando con el propósito de la organización, su misión, visión y valores, y materializándose en proyectos y acciones concretas, generadoras de valor tangible.

Con ello la organización pretende (1) alinearse con los estándares y buenas prácticas ESG y con la agenda ESG de sus clientes, aportándoles valor en su transición circular y sostenible, (2) contribuir al incremento de la aportación de residuos de envases desde la palanca social y solidaria y (3) sumar a la reputación corporativa desde acciones de impacto positivo socio-ambiental.

Buena gobernanza en Ecoembes

Durante el ejercicio 2025 se ha continuado evolucionando nuestro modelo de gobernanza, aspecto clave para el funcionamiento ordenado y transparente de Ecoembes, ante la importancia creciente del gobierno corporativo en las compañías españolas. Teniendo, además, en cuenta las singularidades del nuevo Ecoembes con la constitución desde 2023 de una Entidad Administradora, así como la constitución de la Asociación Ecoembes Comerciales en diciembre de 2024 para dar respuesta a la gestión de los residuos de envases de flujo comercial y unida a la Entidad Administradora por un contrato de prestación de servicios.

La representatividad, la participación, la transparencia en los procesos, así como la integración de criterios ESG en la toma de decisiones de la organización han sido los ejes en torno a los que han pivotado los cambios abordados y recogidos en la normativa interna de Ecoembes (Estatutos y Reglamentos), siempre bajo el principio de escucha activa de los accionistas y otros grupos de interés.

Además, durante 2025 se ha continuado trabajando con foco en reforzar nuestro acercamiento a las empresas, la apertura de Ecoembes y los mecanismos de control, desplegados a través de la Gestión de Riesgos y el Control Interno. Desde la organización abordamos estos desafíos y su traducción en una propuesta de valor junto con las empresas, desde un planteamiento de buena gobernanza, basado en la apertura, el diálogo y consenso, la transparencia y escucha activa, el valor compartido, a través de tanto las Comisiones internas del Consejo de Administración – Comisión de Auditoría y Comisión de Nombramientos y Retribuciones-, como mediante una estructura de órganos asesores del Consejo de Administración -Comisiones Asesoras del Consejo, Comisiones Técnicas de Materiales y Consejo Asesor para el Plan Estratégico (CAPE)-, en los que han participado activamente las empresas, las asociaciones empresariales más representativas y expertos/as de referencia, a través de las sesiones celebradas a lo largo del ejercicio. Adicionalmente, todos los grupos de trabajo de la organización han mantenido una mecánica de funcionamiento ágil y continua.

Ética y cumplimiento (compliance)

Tras la actualización del Código Ético de la organización en 2023, que tuvo por objeto la actualización a la nueva regulación y al contexto organizacional en aras de consolidar un marco de integridad sólido para afrontar los retos presentes y futuros, en 2025 se han centrado los esfuerzos en esta materia en el desarrollo de acciones dirigidas a su conocimiento y comprensión de su valor estratégico así como a la importancia del alineamiento de actitudes y comportamientos de todos los miembros de Ecoembes con este marco. A lo largo de 2025, se han impartido sesiones formativas de manera presencial a las distintas direcciones, en particular sobre riesgos de competencia y se ha continuado informando y formando acerca del Canal Ético conforme a las exigencias de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Durante el ejercicio no se han detectado incumplimientos del Código Ético. Se ha mantenido un adecuado clima ético, medido a través del número de consultas y denuncias recibidas, y la valoración de la ética y transparencia en la organización.

Transparencia y reporting

La transparencia constituye uno de los principios de buena gobernanza de Ecoembes, entendida desde la rendición de cuentas y el reporte corporativo.

En 2025, Ecoembes realizó un informe de sostenibilidad referenciado al protocolo global corporativo GRI (Global Reporting Initiative) con carácter voluntario y verificado externamente. Con ello, la organización pretende avanzar en su compromiso en transparencia y rendición de cuentas, compartiendo avances y desempeño en torno a la dimensión ambiental, social y de gobernanza de forma completa y clara, alineándose con el reporting de las grandes corporaciones.

Durante el ejercicio 2025 se ha mantenido actualizado nuestro portal de transparencia y página web corporativa como plataforma de información y datos sobre la organización y el ciclo del residuo, desde la adhesión hasta el reciclado. Así mismo, se han mantenido reuniones de trabajo constantes con el Consejo Asesor del Plan Estratégico y todos los grupos de trabajo creados entre otros, con el fin de dotar de una mayor transparencia a toda la actividad de la organización.

De forma complementaria se ha realizado un esfuerzo por mantener informados de hitos y asuntos ESG de relevancia a nuestros grupos de interés, a través de canales de comunicación existentes.

Proyectos de alto impacto social

Durante el ejercicio 2025, hemos reafirmado nuestro compromiso con la sostenibilidad que va más allá del reciclaje mediante una agenda social y un portfolio de programas e iniciativas en torno a 4 territorios de impacto: reciclaje inclusivo, educación ambiental, movimiento contra la basuralidad y solidaridad-reciclaje con causa.

Reciclaje inclusivo

Se ha continuado impulsando proyectos de alto impacto como Reciclar para cambiar vidas, Terceros en edad, primeros en reciclar, Recicla accesible y la Música del Reciclaje. Estas acciones promueven la transición hacia un modelo circular que genera oportunidades de empleo, inclusión e integración social, reforzando el vínculo con la ciudadanía y ampliando la comunidad de personas recicladoras.

Durante el ejercicio 2025 se han alcanzado 511 inserciones laborales en el sector del reciclaje, 604 personas formadas como operarios de reciclaje que han mejorado su empleabilidad. Se ha llegado a 299.278 personas mayores, y 9.941 personas con discapacidad intelectual y/o autismo, usuarias de 994 centros (residencias, centros de día, ocupacionales y colegios de educación especial). Para facilitar el reciclaje en dichos en estas instalaciones, se han entregado 4.458 cubos y papeleras amarillas y azules.

En paralelo, se ha reforzado la educación y movilización por el medio ambiente como pilares estratégicos para avanzar hacia un futuro sin residuos, mediante los proyectos **Naturaliza y LIBERA**.

Educación ambiental

Naturaliza consolida su papel como referente en la integración de la educación ambiental en el sistema educativo, promoviendo la incorporación de hábitos sostenibles desde edades tempranas y asegurando que las futuras generaciones contribuyan activamente a la construcción de un modelo circular, que impulse un futuro más verde, próspero e inclusivo.

Durante el curso 2024-2025, se incorporaron **529 nuevos docentes**, muchos de ellos procedentes de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Especial, niveles recientemente

integrados en el proyecto. Gracias a ellos, hemos alcanzado a más de **19.800 estudiantes en 399 centros educativos**. Desde su inicio en 2018, Naturaliza ha involucrado a 3.246 docentes y más de **159.000 estudiantes en 1.949 centros educativos** de toda España.

Movimiento contra la basuraleza

Por su parte, el proyecto LIBERA, en alianza con SEO/BirdLife, ha continuado su crecimiento y ha consolidado una red de más de **2.300 entidades (empresas, administraciones públicas, entidades científicas, entidades de la comunidad educativa y colectivos locales de distintos ámbitos y territorios del país)** y movilizó a más de 31.000 personas en 2025, logrando recopilar y estudiar **109 toneladas de residuos dispersos en 1.883 puntos del territorio español**.

En este contexto, y alineado con la Estrategia Europea para el Plástico en una Economía Circular, durante 2025 LIBERA ha continuado impulsando la sensibilización frente a los plásticos de un solo uso, en coherencia con la Directiva Europea 2019/904 (SUP). Esta normativa, orientada a reducir su impacto en el medio ambiente, establece medidas para disminuir su consumo, favorecer su reutilización y promover alternativas más sostenibles. En cumplimiento de la obligación de las administraciones de desarrollar campañas de concienciación que eviten el abandono de estos productos en la naturaleza, Ecoembes, a través del Proyecto LIBERA, ha puesto a su disposición dicha campaña, reforzando el mensaje común de no dejar rastro de plásticos de un solo uso en nuestros entornos naturales.

Para apuntalar su compromiso ambiental, LIBERA estuvo prestando su apoyo en las zonas naturales afectadas por la DANA de Valencia con 25 puntos de recogida específicos, movilizó a 160 voluntarios en labores de retirada de residuos.

Además, este año se ha dado un salto decisivo en el ámbito científico con el desarrollo del nuevo **Observatorio de la Basuraleza**, una plataforma —actualmente en fase final de construcción— que integrará todos los datos generados por LIBERA junto con variables externas, permitiendo realizar análisis avanzados, establecer correlaciones y descargar informes adaptados a distintos tipos de público, reforzando así la capacidad del proyecto para comprender y abordar el problema de la basuraleza desde una perspectiva más integral y basada en la evidencia.

Reciclaje con causa

En 2025 se ha sellado una alianza con la liga profesional de balonmano, ASOBAL, para impulsar el reciclaje en torno a sus clubes, su afición e instalaciones deportivas, a través del desarrollo de campañas y retos solidarios, combinando así deporte, circularidad y solidaridad. El primer despliegue se realizó en el Club Deportivo Granollers (Barcelona) referente en esta disciplina deportiva y hemos mantenido nuestro proyecto 'Ahora reciclar también es ayudar' con una nueva campaña de reciclaje solidario en la ciudad de Alcalá de Henares, apoyando a las enfermedades raras, concretamente a la Asociación Síndrome de Prader Willi.

Gestión ambiental y de la calidad

Destaca la **gestión sostenible y el objetivo de alcanzar la máxima calidad en el sistema de gestión**, en el que Ecoembes aplica un enfoque de mejora continua en la gestión de sus actividades y los impactos operativos asociados, para contribuir a un desarrollo sostenible, a la vez que asegura la calidad y eficiencia de sus procesos. Para ello, Ecoembes tiene implantado desde hace más de 20 años un **sistema de gestión de la calidad y del medio ambiente verificado** conforme a los estándares internacionales **ISO 9001 e ISO 14001**.

En 2025, la organización ha renovado su compromiso con estos estándares enfocados a la **mejora continua y a la gestión de riesgos**. En 2025, el alcance de estas dos certificaciones ha seguido aplicando tanto para Ecoembes Entidad Administradora, S.L.U. como para Ecoembalajes España, S.A.

2. Retos y perspectivas de futuro

Se prevé que, en 2026, la Sociedad continúe asumiendo todos los servicios salvo los propios de la actividad relacionada con Convenios, al igual que durante el año 2024, siendo refacturados posteriormente a ambos SCRAPs de Ecoembes en función de la cuota de mercado. Así mismo, la Entidad Administradora está preparada para poner a disposición de otros SCRAPs, así como de la Administración Pública, sus capacidades y experiencia, para prestar los servicios que le sean encomendados de conformidad con el Real Decreto 1055/2022 y la Ley 7/2022, del 8 de abril de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular.

Ecoembes continuará acompañando a las empresas en un entorno regulatorio profundamente transformado por el nuevo Reglamento europeo de Envases y Residuos de Envases (PPWR), cuya plena aplicación comienza el 12 de agosto de 2026. Para facilitar esta transición, desarrollamos soluciones que permitan a las empresas adaptarse de forma ágil, segura y con **garantías de cumplimiento**. Reforzamos también nuestro modelo de **servicio en delegación**, asumiendo por completo las gestiones operativas para que las compañías puedan centrar su tiempo en su actividad principal, en su negocio. Todo ello se complementará con un asesoramiento estratégico sólido, orientado a anticipar escenarios, orientar decisiones y maximizar el impacto de las iniciativas empresariales en materia de sostenibilidad y economía circular.

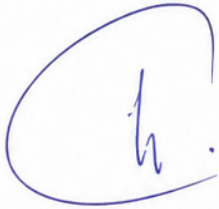
Por último, dada la entrada en vigor del nuevo reglamento europeo de envases, se continuará monitorizando y aplicando sus requisitos de forma práctica en lo que afecta a las responsabilidades de los SCRAPs y de sus clientes, tanto en lo que respecta al reporting como a la operativa de todos los envases, así como el seguimiento de nuevas regulaciones futuras.

3. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores relevantes al cierre del ejercicio.

Reunidos los Administradores de la Sociedad Ecoembes Entidad Administradora S.L.U. con fecha 24 de marzo de 2026 y, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:



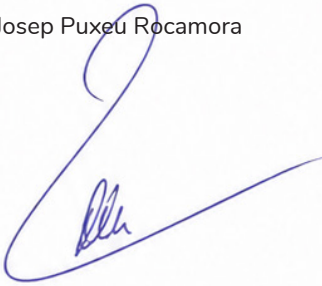
Josep Puxeu Rocamora



Jorge Villavecchia Barah-Calvo



Jose Manuel Garcia Perez



Coca Cola Europacific Partners
Iberia, S.L.
Representado por
Francesc Cosano Jordá



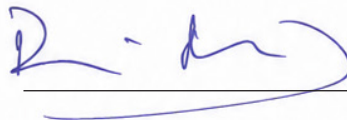
Ignacio Silva Alcalde



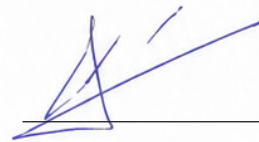
Juan Miñano Gombau



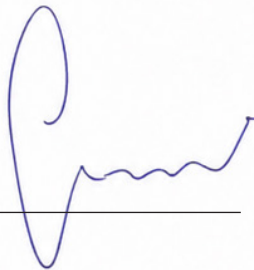
Ana Jaureguizar Ruiz-Jarabo



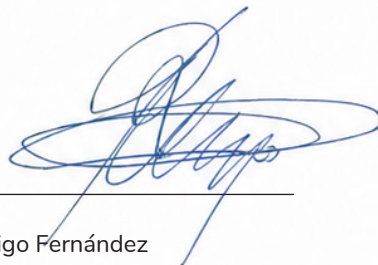
Diego Maus Lizaururry



Carlos Cabanas Godino



Joan Mir Juliá



Rosa Trigo Fernández

Impreso en papel reciclado



